

Logo de la Entidad		Nombre de la Entidad:	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	
		Período Evaluado:	enero-junio de 2020	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		96%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno				
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno (SCI) operan de manera articulada e integrada. La interacción continua entre el Ambiente de Control, la Evaluación del Riesgo, las Actividades de Control, la Información y Comunicación, y el Monitoreo se consolida mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión IMPC, el Esquema de Líneas de Defensa y el seguimiento independiente. Las oportunidades de mejora detectadas son puntuales, por lo que no comprometen la integración ni la efectividad del sistema, y servirán para su fortalecimiento continuo.		
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El análisis desarrollado en el presente informe permite concluir que el Sistema de Control Interno presenta un desempeño favorable frente a los objetivos evaluados. Esto se evidencia en la implementación de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), al contar con un ambiente de control y evaluación independiente lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la entidad. Así mismo, se evidencia la articulación entre las tres líneas de defensa lo cual fortalece la toma de decisiones institucionales.		
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Por su parte, la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, realiza evaluaciones independientes cuyos resultados son presentados al Comité Institucional de Control Interno, instancia que analiza las recomendaciones y orienta la adopción de decisiones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión institucional, así mismo, la primera y segunda línea de defensa desarrollan actividades de planeación, seguimiento y control sobre los procesos a su cargo.		

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	El componente de Ambiente de Control cuenta con un nivel de cumplimiento del 92%, evidenciando las siguientes fortalezas: - Compromiso con la integridad y los valores éticos - La Oficina Asesora de Control Interno, opera de manera independiente su rol de tercera línea de defensa - El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga ha consolidado la aplicación del modelo de las tres líneas de defensa como parte fundamental de su Sistema de Control Interno, permitiendo una clara asignación de las responsabilidades entre los actores involucrados en la Gestión Institucional. - El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga adoptó la Política de Administración de Riesgos (Código: GI-PO-01)	91%	El componente presenta un nivel de avance satisfactorio; no obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento en el ambiente de control, particularmente en lo relacionado con la política institucional de gestión del riesgo y la actualización de los manuales de riesgos. En este aspecto, resulta clave reforzar la articulación y el rol activo de la segunda línea de defensa para asegurar una gestión del riesgo más consistente y alineada con los procesos institucionales.	1%
Evaluación de riesgos	Si	91%	El componente de Evaluación de Riesgos cuenta con un nivel de cumplimiento del 91%, evidenciando las siguientes fortalezas: - Los planes institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga se encuentran articulados de manera coherente dentro del Plan de Acción Institucional y el Plan IMPC, alineados con las Políticas y Objetivos de la entidad. - La Oficina Asesora de Control Interno realiza seguimiento y evaluación a la Matriz de Riesgos Institucional, a Planes Institucionales, Plan de Acción de IMPC, Plan Transitorio de Transparencia y Ética Pública, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas y generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la Gestión de Riesgos.	79%	La función de planeación institucional evidencia afectaciones en su estabilidad como resultado de factores externos que han generado rotación del personal, impactando la continuidad y sostenibilidad de los resultados del proceso. En atención a lo anterior, se recomienda reactivar y fortalecer las acciones de seguimiento y monitoreo de los riesgos, así como actualizar la política de gestión del riesgo conforme a la metodología vigente, con el fin de mitigar impactos y asegurar la consistencia en la gestión institucional.	12%
Actividades de control	Si	92%	El componente de Actividades de Control cuenta con un nivel de cumplimiento del 92%, evidenciando las siguientes fortalezas: - Definición de controles operativos en el Mapa de Riesgos Institucional, respaldado en la Política de Administración de Riesgos (Código: GI-PO-01), Manual del Sistema de Control Interno, procedimientos. - Se evidencia el seguimiento, análisis y monitoreo periódico de los riesgos por parte de las tres líneas de defensa. - Armonización de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional.	79%	Se hace necesario consolidar el papel de la segunda línea de defensa mediante un acompañamiento permanente a los líderes de proceso, orientado a la adecuada definición, implementación y seguimiento de las acciones de control, en coherencia con los riesgos identificados y gestionados, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de control interno.	13%
Información y comunicación	Si	73%	El componente de Información y Comunicación cuenta con un nivel de cumplimiento del 73%, evidenciando lo siguiente: Fortaleza: - En el marco del compromiso del Instituto Municipal de Cultura y Turismo con relación al fortalecimiento de la Política de Atención al Ciudadano y la mejora continua de los servicios que prestados a la comunidad, la entidad cuenta con un Procedimiento para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) - CÓDIGO AC-P-01 / VERSIÓN 05, documento que orienta la forma en que el Instituto recibe, tramita, responde y realiza el seguimiento a las solicitudes presentadas por nuestros ciudadanos. - En el marco del cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y de la Política del Código de Integridad, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, cuenta con canal institucional dispuesto para la recepción de denuncias relacionadas con situaciones disciplinarias, posibles conflictos de interés o conductas no éticas: plandentegridad@imct.gov.co Debilidad: - Se presentan oportunidades de mejora en el trámite de las comunicaciones entrantes, con el propósito de garantizar la respuesta oportuna a los ciudadanos. - Se presenta oportunidad de mejora en el fortalecimiento de caracterización de usuarios, de manera que se refleje de forma más precisa el enfoque diferencial de la población impactada en la ejecución de los Programas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.	71%	El componente de información y comunicación mantiene condiciones de estabilidad; sin embargo, se identifica la necesidad de actualizar y complementar las caracterizaciones de usuarios, de manera que reflejen de forma más precisa la diversidad de programas y servicios ofrecidos a la ciudadanía, fortaleciendo así la calidad y pertinencia de la información institucional.	2%
Monitoreo	Si	100%	El componente de Actividades de Monitoreo cuenta con un nivel de cumplimiento del 100%, evidenciando lo siguiente: Fortalezas: - La Oficina Asesora de Control Interno adelantó de seguimientos y evaluaciones independientes en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías. Como resultado de esta gestión, se emitió informes con sus respectivas observaciones, conclusiones y recomendaciones, los cuales fueron dirigidos a la Alta Dirección y a las áreas competentes, para aplicar acciones de mejora y toma de decisiones. - La Oficina Asesora de Control Interno, realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías Internas y Externas, verificando el cumplimiento de las acciones de mejora.	89%	Los resultados de la evaluación independiente permiten mantener la estabilidad del componente en la calificación otorgada. No obstante, se recomienda fortalecer los ejercicios de autoevaluación en cada proceso como una herramienta estratégica de gestión, orientada a la identificación temprana de oportunidades de mejora y al impulso	11%

